



Recibido: 19/02/2022 | Aceptado: 20/01/2023

La prevención de la drogadicción en Secundaria Básica (Revisión).
The prevention of drug addiction in high school (Review).

Daniel Pupo Rivera. *Licenciado en Educación en la Especialidad de Historia. Director de la Secundaria Básica “Camilo Cienfuegos Gorriarán”. Holguín. Cuba.*

[danielpupo@ho.rimed.cu] 

Araíz Maturell Aguilera. *Licenciada en Educación en la Especialidad de Historia-Marxismo. Doctora en Ciencias de la Educación. Asistente. Dirección Municipal de Educación. Calixto García. Holguín. Cuba.* [araiz@ho.rimed.cu] 

Pedro Valiente Sandó. *Licenciado en Educación en la Especialidad de Historia-Marxismo. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Holguín. Cuba.* [pvaliente@uho.edu.cu] 

Resumen

La prevención de la drogadicción constituye una de las prioridades del Ministerio de Educación de Cuba, visto desde el propio trabajo preventivo que se desarrolla en la escuela. La Secundaria Básica ha constituido en los últimos años el nivel educativo donde los escolares tienden a acrecentar los factores de riesgo y vulnerabilidad ante el consumo de drogas, pues forman parte del grupo etario que comienza la nueva etapa de experimentación social, psicológica y hasta económica, atendiendo al mundo contemporáneo. El actuar de los colectivos pedagógicos debe ser una secuencia de elementos que permita minimizar al máximo el riesgo de convertirse en consumidor de sustancias tóxicas; la comunidad educativa desempeña un papel fundamental; por ende, la escuela, la familia y la comunidad se convierten en el trinomio formativo de la vida del adolescente. El estudio se enfoca en realizar un análisis de las principales tendencias que han prevalecido en el tratamiento a esta problemática, con vista a una futura propuesta para la dirección de este proceso en nivel de Secundaria básica, por la

vulnerabilidad que este representa. Para ello, se utilizaron métodos teóricos como el análisis y la síntesis y la inducción y deducción.

Palabras clave: prevención; drogadicción; SecundariaBásica; adolescentes.

Abstract

One of the priorities of the Ministry Of Education of Cuba constitutes the prevention of drug addiction; I dress from the very preventive work that you develop at the school. The basic secondary school has constituted the educational level where students tend to increase risk factors of late years and vulnerability in front of drug abuse, because they form splits of the group etario that begins the new stage of social, psychological and even cost-reducing experimentation, catering for the contemporary world. Acting of the pedagogic buses must be, for there a sequence of elements that they enable minimizing to the full the risk to become consumer of toxic substances, where the educational community takes a fundamental paper out of pawn, in front of which the school, the family and the community convert him in the formative trinomial of the life of the adolescent. The study focuses on accomplishing an analysis of the principal tendencies that have prevailed in the treatment to this problems looking out on a future proposal for basic Secundaria's level that this represents,, for vulnerability itself. For whole which they utilized theoretic methods like analysis and the synthesis and the induction and deduction.

Keywords: prevention; drug addiction; Basic secondary school; Teens.

Introducción

En la actualidad la producción, consumo, comercialización y tráfico ilícito de drogas, constituyen una problemática de relevancia social, presente en la mayoría de los países, que trae consecuencias negativas no solo en el ámbito individual de quien consume, sino también

a nivel familiar y de la sociedad en su conjunto, lo que a su vez se ha convertido en un serio problema de salud, razón por la cual ha sido objeto de análisis en diferentes organismos internacionales. En el contexto de esta problemática, los adolescentes se identifican como una de las poblaciones de mayor vulnerabilidad

En Cuba la situación antes descrita constituye un problema social. En los últimos años se ha registrado un incremento del consumo de drogas en los adolescentes. Este flagelo, a partir de su multifactorialidad, debe ser tratado integralmente. Dada su función social, la educación debe jugar en ello un papel de relevancia

En tal sentido, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución cubana (2021), plantean la necesidad de “continuar avanzando en la elevación de la calidad y rigor del proceso docente educativo, así como de impulsar el desarrollo integral y pleno de los seres humanos, el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes y promover y reafirmar la adopción de los valores, prácticas y actitudes que deben distinguir a nuestra sociedad” (Partido Comunista de Cuba, 2021, p. 69).

De igual forma, el Ministerio de Educación (MINED), desde el 2012, comenzó un proceso de perfeccionamiento que abarca, entre otras, la remodelación de los planes y programas de estudio, las modificaciones tanto curriculares como en el funcionamiento de las instituciones y modalidades educativas en todos los niveles y tipos de educación, con la aplicación de las nuevas formas de trabajo que deben contribuir al tratamiento de forma integral de la problemática que aquí se investiga.

En el documento base del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación(2016), se plantea que laSecundaria Básica tiene como fin:

El logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad de cada educando desde los 12 hasta los 15 años, con un nivel superior de afianzamiento en la sistematización y ampliación de los contenidos del proceso educativo, con un pensamiento científico investigativo, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, aspiraciones, necesidades sociales y formas superiores de independencia y de regulación en la participación activa ante las tareas estudiantiles y de su organización, que le permita asumir gradualmente una concepción científica del mundo. (MINED, 2016, p. 78)

En consecuencia, la actividad que se desarrolla en la escuela, y en específico en Secundaria Básica, debe fomentar sentimientos de amor y respeto hacia la patria, la familia, la escuela y la naturaleza. Junto a ello, también se debe lograr el desarrollo de cualidades, valores y hábitos, incluyendo los de higiene individual y colectiva, todo lo cual coadyuva a la preparación integral de los educandos para la vida en la sociedad.

De ahí la importancia de prevenir adoptando cuantas medidas sean necesarias, encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias en el desarrollo, o que cuando ocurran, no tengan consecuencias físicas, psicológicas o sociales negativas, teniendo en cuenta que los valores se desarrollan sobre la base del quehacer cotidiano de los individuos, de sus conocimientos y creencias, en las que participan como personalidades íntegras.

Junto a la escuela y la comunidad educativa, la familia desempeña un papel importante en la formación de la personalidad de sus hijos. En Cuba, por determinadas condiciones culturales, sociales y psicológicas, aún existe un conjunto de factores de índole subjetivo y objetivo, que influyen en la determinación de una cultura familiar de comunicación no acorde con las

exigencias actuales de cambio. Esta cultura conduce a un funcionamiento inestable en muchas de las familias, en las que se dan manifestaciones de conductas negativas que, por lo general, no son reguladas o atendidas, como es el consumo de drogas.

La creciente necesidad propiamente vista por el Estado y el Gobierno en Cuba en el combate de la problemática de las drogas, que no solo ha llegado a convertirse en un problema de salud con grandes implicaciones para la vida, sino que también trae consigo implicaciones desde el punto de vista legal, ha contribuido al desarrollo social desde el interés por constituir órganos, organismos, organizaciones e instituciones que combatan el flagelo de las drogas y así lograr la integración de la sociedad en su conjunto en este combate ciudadano.

A partir de esta problemática, Cuba se encuentra vinculada a las preocupaciones y acciones en el orden escolar, familiar y social relacionado con el consumo de drogas y la escuela desempeña un papel importante para la realización del trabajo educativo preventivo. Sin embargo, resulta insuficiente la labor que se desarrolla en este sentido, y a su vez, es limitado el estudio de la prevención del consumo de las drogas en los diferentes niveles educativos.

La problemática antes planteada evidencia la importancia y necesidad de realizar un análisis de las principales tendencias que han prevalecido en su tratamiento y no han permitido su solución en la Educación Secundaria Básica, lo que permitirá enriquecer los fundamentos teóricos metodológicos de un estudio más amplio (tesis doctoral), del que forma parte el presente trabajo.

La sistematización realizada acerca del tema permitió la consulta de un grupo de autores nacionales y foráneos: Pérez, 2011; Ortega et al., 2011; Pulido, 2012; Pineda y Aliño, 2014; Tanguí, 2018; Valenzuela, 2019; Moscoso y Titto, 2015; quienes abordan la problemática, en lo

fundamental, desde lo psicológico, lo social y lo pedagógico, ofreciendo propuestas en las que se aprovecha el conjunto de influencias educativas en función de la labor preventiva.

La realización del estudio se concretó en una estrategia metodológica de sistematización teórica, en la que el método principal para la obtención de los datos y la información primaria requerida fue la revisión documental. La investigación sobre la prevención de la drogadicción en la Secundaria Básica se viabilizó a partir del análisis-síntesis y la inducción-deducción, como métodos teóricos de la investigación educativa.

El proceso de revisión documental tuvo como fuente 18 materiales bibliográficos (informes de investigación, artículos, tesis doctorales, libros, boletines, ponencias presentadas en eventos científicos) en los que se exponen, entre otros resultados, estudios diagnósticos, estudios comparados, reflexiones teóricas y propuestas de intervención, que aluden a experiencias que engloban referencias específicas del contexto nacional e internacional. De los materiales revisados: 4 (23,5 %) corresponden al lustro de 2006-2010; 6 (35,2 %) al de 2011-2015; 7 (38,8%) al de 2016-2020; y 1 (0,58 %) al año 2021, lo que evidencia el creciente interés investigativo que ha causado la temática.

La identificación de los objetos, objetivos, y principales tendencias de la prevención de la drogadicción, basada en los datos e información primaria acopiada se apoyó en el análisis de contenido cualitativo. Dicho procedimiento metodológico “constituye una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto” (Arbeláez y Onrubia, 2014, citado por Díaz, 2018, p. 126).

Desarrollo

La prevención es un término o concepto tan universal que es aplicable a cualquier esfera de la sociedad, la naturaleza, la salud física y psíquica. Asimismo, es aplicable en los seres humanos y organizaciones, con efecto además de las personas en los animales y cosas.

En el sitio web Coruña sin drogas, se plantea que la prevención tiene el propósito de evitar la aparición de riesgos para la salud del individuo, de la familia y la comunidad. Implica actuar para que un problema no aparezca o, en su caso, para disminuir sus efectos.

De manera tradicional, el término prevención se utiliza más comúnmente en contextos médicos, psicológicos, clínicos, del tránsito, de seguridad laboral, en determinados casos de catástrofes o fenómenos naturales adversos y contaminación atmosférica, que en el ámbito educativo. Hoy se emplea en diversas disciplinas científicas con la finalidad de actuar antes de que ocurra un problema o en los primeros momentos de su aparición, a fin de evitar que cause un deterioro mayor. (Gallardo et al., 2019, p. 4)

Existen investigaciones precedentes relacionadas con la prevención desde el contexto escolar, por autores como Ramírez, (2011, p.12 como fue citado por Gallardo et al., 2019), donde abordan que “tanto la familia como la escuela deben de trabajar estrechamente unidas en el cumplimiento de sus propósitos, debe existir entre ellas una relación armónica y de comprensión para lograr una adecuada educación de los hijos”. (p. 4)

De igual forma, Rodríguez (2012, p. 23, como fue citado por Gallardo et al., 2019) sintetiza que:

Es importante tener como base para el trabajo educativo de la escuela en aras del desarrollo de la personalidad de los estudiantes, lo anticipatorio, lo preventivo, la atención a la diversidad, el trabajo contextualizado de la escuela y la familia,

independientemente de que el sujeto, manifieste o no, determinadas conductas negativas.

(p. 4)

Este análisis permite ver cómo en el proceso de prevención desarrollado en la institución educativa, la familia y la comunidad desempeñan un papel importante por constituir el medio social en que se desarrolla la vida de los escolares. De igual forma, muchas veces se denota una separación en la actuación del trinomio de la formación integral del escolar: escuela, familia y comunidad. Este proceso provoca el funcionamiento inestable de la vida del escolar, su actuación se ve marcada por un grupo de conflictos que intervienen negativamente en su desarrollo de vida.

Pérez (2010), considera que el término prevención se utiliza en diferentes contextos, no solo en la educación. La experiencia cubana en el ámbito de la prevención ha estado dirigida, fundamentalmente, a los segmentos de la población que incluyen a los niños, adolescentes y jóvenes, especialmente cuando presentan condiciones desfavorables que atentan contra la esfera cognitiva o su comportamiento social. La necesidad de una acción preventiva la determina la voluntad por disminuir los factores que obstaculizan las aspiraciones del hombre, para proporcionarle salud mental, así como la obtención de resultados efectivos en los esfuerzos por el tratamiento que se le brinde.

Otros autores como Figueredo (1996 como se citó por De la Peña, 2009), abordan la prevención de manera general, definiéndola en “función de la potencialización del desarrollo humano integralmente. Es decir, una forma de preparación al sujeto para asimilar con más facilidad la riqueza cultural, universal y, a su vez, mejor capacitado para asumir el riesgo de la vida” (p.24). De esta definición se deduce que toda la actividad que se realice en función de la prevención permite prepararse para prevenir cualquier fenómeno o manifestación en la vida en sociedad.

El análisis anterior permite establecer los nexos necesarios para no solo ver la prevención dentro del contexto educacional, sino que esta debe formar parte de una estrategia social y comunitaria en su conjunto, que permita actuar en defensa de posibles manifestaciones en la salud mental, física y psíquica de los niños, adolescentes y jóvenes para poder formarse acorde con las exigencias actuales de cambio. No obstante, el papel de la escuela en la formación de una cultura de prevención educativa en su colectivo pedagógico es determinante para la obtención de resultados satisfactorios en dicho proceso.

De igual modo, la prevención en el ámbito escolar está considerada como una de las intervenciones más importantes porque permite llegar a la población escolarizada, en una edad de máximo riesgo para el consumo de las distintas drogas.

Se coincide con Pérez (2010), en que:

La prevención es una función de la educación, es decir, es una dimensión de la actividad pedagógica que está contenida dentro de esta como resultado de una adecuada labor educativa y en la medida que se estructuren acciones que propicien el desarrollo pleno de la personalidad de los adolescentes, se previene la aparición de comportamientos negativos o disfuncionales, así como su repercusión en el rendimiento académico, o se evita la permanencia de los mismos en el caso de estar ya instaurados(p.19).

Junto a ello, la necesidad de prevenir cualquier tipo de manifestación, conducta y antecedentes en el contexto escolar ha acrecentado la misión de prevenir por los profesionales del Sistema Nacional de Educación, así como el trabajo sistemático con el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación (MINED, 2007), el que está concebido con el objetivo de potenciar una educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga y aborda otros contenidos.

Además de lo anterior, la evolución histórica de las ideas acerca de la prevención se ha visto marcada a partir de algunos modelos que conservan su actualidad, como es el caso del Ético-Jurídico, Médico-Sanitario, Psicosocial, Sociocultural e Integral, abordados por Moscoso y Titto, (2015, p. 58-60). Si bien estos modelos han sido propuestos e implementados en un determinado momento, actualmente coexisten todos, debido a que cada nuevo modelo de prevención propuesto no ha implicado la desaparición de su antecesor, entre los que se encuentran: el ético-jurídico, médico-sanitario, psicosocial, sociocultural y el modelo de prevención integral.

La búsqueda de información sobre la prevención conllevó a analizar documentos de carácter normativo que demuestran que como parte de la prevención se encuentra el trabajo preventivo. La normativa del MINED, Resolución Ministerial 111 del 2017, define a este último como:

Sistema de acciones dirigidas a garantizar que las condiciones educativas y socio ambientales en que los niños, adolescentes y jóvenes se educan sean las más propicias para su sano desarrollo. Implica investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto, que garantice estar capacitados y preparados para evitar los riesgos o las consecuencias que un problema puede producir (MINED, 2017, p. 15).

Ortega et al. (2011), señalan que“la UNESCO ha planteado la necesidad de una prevención con un enfoque de educación preventiva participativa, como dimensión educativa, donde los niños, adolescentes y jóvenes participen en esta tarea de manera activa y participativa, asumiendo compromiso personal y social“. (p.11)

El análisis efectuado por estos autores revela la importancia del proceso de prevención que se lleve a cabo para prevenir cualquier manifestación y que le permita al niño, adolescente o joven participar directamente en él. Este proceso debe ser bajo la participación consciente de los actores fundamentales y siempre con un carácter educativo, pues el objetivo fundamental es prevenir que ocurra cualquier manifestación o mitigar los daños que se puedan producir. Para ello se requiere de un análisis integral de la personalidad del educando denominado adolescente.

Numerosos investigadores han trabajado la adolescencia como una edad de riesgo. En el análisis efectuado por Pineda y Aliño (2014), se considera que:

La adolescencia es un concepto relativamente moderno; fue definida como una fase específica en el ciclo de la vida humana a partir de la segunda mitad del siglo pasado, estando ligado este hecho a los cambios políticos, económicos, culturales, al desarrollo industrial y educacional, al papel que comienza a jugar la mujer y al enfoque de género, en correspondencia con la significación que este grupo poblacional tiene para el progreso económico-social (p. 15).

Las autoras antes citadas reconocen que las características de la adolescencia están marcadas por fases que culminan gran parte del crecimiento y desarrollo; el adolescente va a tener que tomar decisiones importantes en su perfil educacional y ocupacional. Se ha alcanzado un mayor control de los impulsos y maduración de la identidad, incluso en su vida sexual, por lo que está muy cerca de ser un adulto joven. Todo lo cual representa un desafío importante para los países y en particular, para los sistemas de salud, con vista a que esta etapa transcurra exitosamente, con satisfacción de la calidad de vida y de sus necesidades de salud, bienestar y desarrollo.

Desde el punto de vista psicológico, según Valenzuela (2019), la adolescencia:

Es una etapa con tendencia a la experimentación y minimización del peligro, relacionada con una percepción de capacidad de control aumentada; por lo que es frecuente la aparición de comportamientos de riesgo, como el consumo de tóxicos; a nivel biológico, es un periodo crítico en el uso de drogas y la posterior aparición de drogodependencias, ya que la zona del cerebro encargada de la toma de decisiones y del control de impulsos no está totalmente desarrollada, por lo que es más sensible a las alteraciones producidas por las drogas; elementos que en los momentos actuales han sido demostrados, pues se ha incrementado el consumo de droga en esta etapa del desarrollo.(p.27)

Como se ha analizado hasta aquí, la adolescencia es una etapa linda y, a la vez, compleja por la cantidad de cambios biológicos y sociales que en ella ocurren; por ello se coincide con De la Peña (2009), cuando enfatiza que “la adolescencia, por ser un período crítico sometido a constantes cambios en el desarrollo físico, psíquico y social del adolescente, así como también en el marco familiar en que éste se desenvuelve, se considera como un período de riesgo en el cual pueden darse las bases para la aparición de síntomas y enfermedades, así como también de alteraciones de la personalidad”(p. 8).

A partir de lo cual se comparte lo planteado por De la Peña (2009):

Muchas instituciones y organizaciones fundamentalmente educativas, aúnan esfuerzos para orientar adecuadamente a los adolescentes en todos los campos de su actuación.

Unos de estos sistemas de orientación, precisamente es la Prevención Educativa, vista en su concepción macro, y muchos otros programas que se desarrollan fundamentalmente por el MINED. MINSAP, entre otros. (p. 8).

Al constituir la adolescencia un período de riesgo, el flagelo del consumo de drogas ha llegado a convertirse en una de las preocupaciones más recurrente en el orden escolar, familiar y

comunitario. En los últimos años, se ha producido una tendencia a la normalización del uso de drogas en la población adolescente; de manera que, aparece un modelo de consumo juvenil como forma de relación social, ocio y realización personal.

“El consumo en adolescentes no debe ser visto como un rito de transición, sino como un problema de salud pública que está llegando a niveles epidémicos” (Valenzuela, 2019, p. 2). Este elemento, sin ser aún un problema generalizado en la sociedad cubana, no debe ser ignorado en el trabajo preventivo que a través de la labor educativa deben realizar los docentes de Secundaria Básica.

Como hasta aquí se ha analizado, la adolescencia ha llegado a constituir la edad de mayor riesgo para mostrar determinada inclinación hacia el consumo de drogas, ante lo cual se requiere un actuar diferenciado del colectivo docente en función de la labor preventiva. A este elemento se le da tratamiento a través de las nuevas formas de trabajo previstas en el Tercer Perfeccionamiento del sistema educativo cubano. De ahí que la concepción de la labor preventiva que diseña y ejecuta la escuela de conjunto con la comunidad educativa que en ella participa, deberá tener en cuenta las particularidades de esta etapa de la vida y los riesgos a los que está expuesta.

El contacto de los escolares con las drogas aparece cada vez más en edades tempranas. El tabaco es la sustancia con la que los estudiantes de Secundaria Básica tienen un contacto más precoz, situándose la edad media de inicio al consumo en los 13 años, seguido del alcohol con 14 años. Esta situación ha llevado a centrar los programas de prevención en grupos de edad cada vez menores. Además, la naturaleza multicausal del abuso de sustancias en la adolescencia justifica que las intervenciones preventivas se dirijan principalmente a la modificación de los factores de riesgo y protección.

Lo antes analizado permite afirmar que de manera general la prevención, desde el ámbito escolar en sus diferentes contextos, recibe un papel protagónico a partir de su propia concepción en función de la formación de un modelo preventivo que permita evitar, atenuar o disminuir consecuencias en determinadas actitudes en los escolares que, manifestándose tanto en el seno de la familia, la comunidad o la sociedad tiene su incidencia directa en el proceso pedagógico del educando, donde exista correspondencia entre el pensar y el actuar con una base sólida en función de prevenir, adoptando cuantas medidas sean necesarias.

Este modelo preventivo que comienza a ejercer su función desde el inicio de la escolarización llega a un nivel de profundización en la Secundaria Básica, nivel en el cual comienzan a experimentarse cambios y transformaciones en el educando que irán definiendo su personalidad, por lo que se requiere de una acertada aplicación de la labor preventiva, a partir del dominio de los elementos teórico que sustentan este complejo proceso y las especificidades de este nivel educativo.

Al respecto, es significativo conocer lo que la prevención de la drogadicción, debe ser un proceso de carácter anticipatorio para evitar el consumo de drogas, que parte del conocer la realidad que rodea al individuo, por ello debe estar dirigido a la formación y fortalecimiento de la personalidad y el fortalecimiento de la autoestima

Aun cuando se comparten las ideas anteriores, es importante señalar que en este proceso también hay que implicar a los sectores de la sociedad que tienen relación con él, los que de conjunto con la escuela deben trabajar en función de la prevención, o sea, tener en cuenta un carácter multisectorial

Para los investigadores, y en correspondencia con lo abordado anteriormente, la detección temprana y la identificación de los factores de riesgo que pueden ocasionar el consumo

de drogas constituyen la vía de enfrentamiento anticipada más efectiva para evitar un problema de este tipo. Junto a ello se podrá dar un tratamiento acorde con la magnitud del problema de consumo, en correspondencia con las habilidades, características y el diagnóstico del posible consumidor

Uno de los propósitos fundamentales que guían las acciones de prevención es promover la toma de conciencia de la forma en que cada persona enfrenta su situación, así como propiciar la responsabilidad individual y colectiva en el autocuidado de la salud.

Por lo anterior, promover una conducta responsable en los modos de actuación de los individuos constituye también una vía eficaz para lograr una acertada prevención del consumo de drogas, espacio donde la labor preventiva desempeña un papel fundamental en la toma de una conciencia ciudadana, donde las buenas prácticas y actitudes distinguen el actuar de todos en los diferentes contextos sociales.

Para elevar la calidad del proceso docente educativo se requiere, en primer lugar, un proceso preventivo que incluya el trabajo de la familia, la escuela y la comunidad en su conjunto como el trinomio responsable de la formación general e integral de las nuevas generaciones. Uno de los flagelos que en la última década ha cobrado mayor auge es el consumo de drogas con participación de adolescentes desde el escenario escolar, razón por la cual se precisa una mayor atención al proceso preventivo en la escuela.

Es por ello que el Ministerio de Educación ha tomado las medidas necesarias para garantizar que las instituciones educacionales se conviertan en una fortaleza desde este punto de vista, capaces de generar de conjunto con la familia y los factores de la comunidad un sistema de influencias, bajo el cual se formen las nuevas generaciones y donde las enseñanzas y el trabajo preventivo jueguen un papel importante en esta labor.

Ejemplo de lo anterior es la determinación de componentes para el contenido de la educación en función de la formación integral de los educandos como parte del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Entre los componentes que se determinaron están los que se relacionan con la educación patriótica, estética, ciudadana y jurídica, científico- tecnológica, salud y sexualidad con enfoque de género, politécnica- laboral, económica y profesional, comunicación, ambiental para el desarrollo sostenible y para la orientación y proyección social, los que se consideran líneas directrices o programas directores, y se integran en los planes, programas de estudio, orientaciones metodológicas, libros de texto y cuadernos de trabajo. Estos componentes cobran vida y se materializan en la labor educativa. (Documento Base del III Perfeccionamiento Educacional, 2016).

Sin embargo, en estos componentes no siempre se plantean de una manera explícita la inclusión de la prevención del consumo de drogas en el proceso general de la educación para la salud.

A partir de todo el análisis realizado, es criterio de los investigadores que para la labor preventiva en las instituciones educativas, solo se puede gestionar y alcanzar los resultados satisfactorios si se realiza a partir del diagnóstico integral, en la que participen activamente la familia, la comunidad, las instituciones y organismos de la sociedad implicados en ello, proyectada, ejecutada y controlada por la dirección de la institución educativa con la participación activa, creadora y comprometida del propio educando, los directivos y docentes.

El análisis hasta aquí realizado permite comprender que la prevención en las instituciones educativas es un proceso complejo que requiere la participación de toda la sociedad, trabajo en el cual la escuela se convierte en la célula básica fundamental por su preparación y capacidad para

organizar y ejecutar el trabajo preventivo de conjunto con la familia, la comunidad y los sectores que en este proceso intervienen.

Conclusiones

1. La sistematización realizada sobre la gestión de la drogadicción en la Secundaria Básica, a partir de la consulta a numerosos autores nacionales y foráneos, confirma el amplio tratamiento dado al tema, así como su trascendencia, importancia y relevancia social, en el contexto actual en que se desarrolla la Educación cubana.
2. La labor preventiva en relación con el consumo de drogas es un proceso complejo que debe ser abordado desde una concepción integral en el que se le dé tratamiento a los factores de riesgo (psicológicos, sociales, económicos) que impulsan o conllevan al consumo de drogas, así como a las dimensiones (educativa, sanitaria, social, comunitaria) desde las que debe ser abordado y la participación activa de los numerosos agentes que en este proceso participan.
3. En las instituciones educativas de Secundaria Básica, la labor preventiva debe ser planificada a partir del conocimiento cabal de las características de los adolescentes y el diagnóstico integral de la comunidad educativa que en ello participa, ejecutada con la participación activa, creadora y comprometida de los docentes, las instituciones y organismos de la sociedad implicados en este proceso. De igual forma debe ser controlada y evaluada por la dirección de la institución educativa.

Referencias Bibliográficas

- De la Peña, G. (2009). *Folleto Metodológico para la Educación de la Capacidad de Organización de la Vida en los adolescentes en riesgo adictivo como contenido de la prevención educativa en preuniversitario*. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín.
- Gallardo, Atiénzar y Pardillo, (2019). Estrategia Educativa para la Prevención del Alcoholismo en estudiantes identificados como grupo de riesgo de Secundaria Básica del municipio Camagüey. *Opuntia Brava* 11(3), 57-68.
<https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/789>
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2016). Documento Base del Tercer Perfeccionamiento Educativo, La Habana, Cuba.
- Lineamientos de la Política Económica y Social del PCC. 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana 2021.
<https://www.tsp.gob.cu/sites/default/files/documentos/Conceptualizaci%C3%B3n%20y%20Lineamientos%20actualizados%20%281%29.pdf>
- Ministerio de Educación de la República de Cuba. (2017). *Resolución Ministerial 111 del 2017. “Procedimiento general para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en todos los niveles educativos del Sistema Nacional de Educación”*. La Habana. Cuba.
- Moscoso, A J; Titto, OM, (2015). *Problemática de las Drogas. Orientaciones Generales. Prevención del uso indebido de Drogas. Ministerio de Gobierno Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID)*. Bolivia.
- Ortega, L.; Betancourt. J.; García, L.; Díaz, C. (2011). Prevención educativa un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario. *Pedagogía 2001. Curso No. 44*. La Habana, Educación Cubana.

Pérez, Y. E. (2010). *La educación de la capacidad de organización de la vida en la atención a estudiantes en situación de desventaja social desde la prevención educativa en preuniversitario*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero. Holguín.

Pineda, S; Aliño, M. (2014). El concepto de adolescencia.

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_conceptode_adolescencia.pdf

Valenzuela, C. (2019). Consumo de drogas en adolescentes.

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Consumo%20de%20drogas%20en%20adolescentes%20%20Claudia%20Valenzuela.pdf>